

Nota de prensa

Perú | ¿Reforma Tributaria?

BBVA Research Perú

Artículo publicado en Diario Perú 21, el domingo 31 de octubre de 2021

La solicitud del gobierno para que le deleguen facultades legislativas en temas tributarios ha generado controversia. Por un lado, se percibe como un aumento de impuestos sobre contribuyentes que ya tienen una pesada carga tributaria pero que casi no reciben contraprestaciones públicas. De otro, están los que consideran que las medidas planteadas constituyen “una reforma” para elevar la presión tributaria del país que permitirá una mejor provisión de bienes y servicios públicos para los ciudadanos.

Los esfuerzos desplegados durante la pandemia han reducido los ahorros privados (por retiros de AFPs y CTS que en el futuro pueden generar contingencias fiscales) y un debilitamiento de las finanzas públicas. Para revertir esta situación, es necesario elevar los ingresos tributarios que permitan restaurar la capacidad de la política fiscal para enfrentar eventos que, recurrentemente, golpean la economía y reducen el bienestar social. El asunto es el cuándo y el cómo. Sobre lo primero, hoy es complicado aumentar agresivamente los impuestos porque afectaría la recuperación económica. Sobre el cómo, es importante que las medidas tributarias no distorsionen los incentivos para producir, invertir, crear empleo y ahorrar. Además, deben contar con amplio apoyo político: el contribuyente debe estar seguro de que los impuestos que paga se gastan adecuadamente. Lamentablemente, en un entorno de baja credibilidad y de desconfianza, la sensibilidad que han generado las propuestas revelan que este elemento está ausente.

El gobierno espera obtener S/ 12000 millones con estas medidas (1,5% del PBI). Este monto sólo ayudará a estabilizar la deuda pública y no para mejorar la calidad y cobertura de los bienes y servicios públicos. Las propuestas planteadas están lejos de ser una reforma amplia (por ejemplo, aumentar la base tributaria) que permita distribuir equitativa y eficientemente el esfuerzo que debemos hacer como sociedad para asumir los costos de la pandemia.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.